











Asignatura:	Seminario Especializado de Estudios Regionales
Area:	Sociedad, Estado y Derecho
Clave:	Obligatorio- área de formación
Semestre:	2º (Agosto-Diciembre)
Total de horas (horas semana/semestre):	3/45
Créditos :	6
Responsables:	Dra. Irene Barboza Carrasco
	Dr. Ulises Coello Nuño

Objetivo general de la asignatura

Profundizar en el conocimiento del estudiante en el campo transdisciplinario de los estudios regionales, a partir del conocimiento y análisis de los debates teóricos y conceptuales realizados en el área de "Sociedad, Estado y Derecho".

Objetivos específicos

Revisar la bibliografía disponible sobre estudios regionales en el área de formación seleccionada.

Sistematizar y clasificar enfoques sobre estudios regionales considerando disciplinas de procedencia, lugares y escuelas principales, tendencias y orientaciones en el área de "Sociedad, Estado y Derecho".

Definir la orientación teórico conceptual de un problema de investigación susceptible de ser trabajado por el estudiante como tesis de doctorado

Contenido temático

- I. Sociedad
- 1.1 Relación Sociedad-Estado desde la perspectiva regional
- 1.2 Desigualdad regional
- 1.3 Participación de la sociedad civil
- II. Estado
- 2.1 Estado Federal Mexicano
- 2.1.1 Competencias
- 2.1.2 Proceso de descentralización
- 2.1.3 Artículo 116 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.2 Autonomía regional
- 2.2.1 Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.3 Políticas Públicas

- III. Sistemas jurídicos
- 3.1 Sistema Jurídico Mexicano
- 3.2 Sistema Jurídico Chiapaneco
- 3.2.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas
- 3.2.2 Ley Orgánica Municipal
- 3.3 Sistemas Jurídicos Sui generis
- IV. Desarrollo regional
- 4.1 Desarrollo regional en Chiapas
- 4.2 Pobreza y opciones de desarrollo en Chiapas
- V. Estudios regionales
- 5.1 Perspectiva y prospectiva de los estudios regionales en México, Chiapas y Mesoamérica

Criterios de evaluación

Al finalizar el seminario cada doctorante expondrá su trabajo de investigación desarrollado durante el semestre mismo que se apegará a los lineamientos establecidos por los docentes responsables. Además de la exposición, se evaluará la redacción y contenido del documento final.

Para tener derecho a evaluación del seminario el estudiante deberá asistir al menos al 85% de las sesiones.

	20 %
Tareas	20 %
Presentación del documento final	20 %
Documento final	40 %
Total	100 %

Bibliografía

Acosta O. (2008). "Diseño institucional para el desarrollo regional". En Abardia, A. y F. Morales (coord.). Desarrollo Regional, reflexiones para la gestión de los territorios. México: Mc editores.

Amador H., J. C. (2008). La evaluación y El diseño de Políticas Educativas en México. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Cabrero M., E. (2005). Acción municipal y desarrollo local ¿Cuáles son las claves del éxito? Estudios sobre desarrollo humano. PNUD México. No. 2005-18

CECH. (2010). Ley orgánica municipal del estado de Chiapas. http://www.ordenjuridico.gob.mx/
Documentos/Estatal/Chiapas/Todos%20los%20Municipios/wo45262.pdf

Coello N., U., G. Cordero P, J. L. Hernández C. y J. R. Orantes G. (S/F). Sistema jurídico *sui géneris de los tzeltales-tenejapanecos en los Altos de Chiapas*. En edición.

CONEVAL. (2012). Informe de pobreza y evaluación en el estado de Chiapas 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, D.F.

Constitución Política del Estado de Chiapas. (2012). http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/ marcojuridico/pdf/cpech.pdf

Cuervo M., M. y F. J. Morales G. (2009). "Las teorías del desarrollo y las desigualdades regionales: una revisión bibliográfica". En Análisis Económico

Dávila E., G. Kessel y S. Levy. (2002). El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México. Economía Mexicana Nueva Época 11(2), 203-261.

Díaz P., H. (2006). Caracoles: La autonomía regional zapatista. El Cotidiano 21(137), 44-51.

Estay R., J. (1998). "El incremento de la polarización". En Gallardo G., L. R. y J. Osorio G. (coord.) Los rostros de la pobreza: el Debate. México: Limusa.

Fernández S., J. (2003). "Democracia y sociedad civil". En Berlin V., F. (coord.) Ciencia Política, desarrollo regional y derecho, expresión de los expertos. México: Porrúa- Colegio de Veracruz.

Figueroa M., I. S. (2008). "Reflexiones y recomendaciones sobre los procesos de descentralización". En Abardia, A. y F. Morales (coord.). Desarrollo Regional, reflexiones para la gestión de los territorios. México: mc editores.

Grynspan, R. (2009). "La desigualdad y el reto del desarrollo de largo plazo en América Latina". Investigación para la Política Pública, Desarrollo Incluyente. ID-01-2009, RBLAC-UNDP, New York.

Hernández G., M. (2011). Los retos de la democracia mexicana: una ciudadanía sin discriminación. Espiral, 18(50), 219-254.

Kaplan, M. (1981). "Estado y Sociedad (el problema de la autonomía relativa)". En Kaplan, M. (Comp.) Estado, derecho y sociedad. México: UNAM.

Lechner, N. (2005). "Estado, Derecho y Gobierno en la sociedad global: Los desafíos de gobernabilidad en una sociedad global". En Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Vol. 4, Num. 10. Santiago, Chile.

López S., F. (2010). El impacto de la crisis económica global, en la educación superior mundial y regional. Educación Superior y Sociedad 15 (1), 199-219

Mascareño Q., C. (2008).Relación entre el Estado descentralizado y la sociedad civil territorial: contexto, bondades y limitaciones en América Latina. Economía, Sociedad y Territorio, 8(27), 587-637.

Morales B., F. (2003) Desarrollo regional sustentable: una reflexión desde las políticas públicas. El quehacer universitario en línea 4(6).

Mujer y Medio Ambiente A. C. (2008). Género y sustentabilidad: Reporte de la situación actual. Instituto Nacional de las Mujeres.

Orantes G., J.R. (2011). Formas jurídicas híbridas entre los Tseltales de Tenejapa, Chiapas, México, reconfiguración legal a partir de los usos y costumbres y el derecho positivo mexicano. InDret (1), 1-30

Pérez C., J. (2006). La política de fomento a la agricultura orgánica. El Cotidiano 21(139), 101-106.

Pogge W., T. (2005). Erradicar la pobreza estructural: defensa de un dividendo global de recursos. En T. Pogge W., La pobreza en el mundo y los derechos humanos. Pp. 249-271. Barcelona: Paidos Ibérica.

Reyes R., M. E y A. F. López L. (2011). Ciudades rurales en Chiapas: formas territoriales emergentes. Nueva Época 24 (66), 121-152.

Rojo C., P. (2008). "La política social municipal". En Abardia, A. y F. Morales (coord.). Desarrollo Regional, reflexiones para la gestión de los territorios. México: mc editores.

Roth D., A. N. (2006). Conceptos, teorías y herramientas para el análisis de las políticas públicas. En Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.

Ruiz M., L. E. (2010). La gestión de cuencas en Chiapas, México. ¿una estrategia exitosa de mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos del cambio climático?

Salvador Moreno Pérez (2008), Desarrollo regional y competitividad en México. En Meixueiro N., G. (coord.). Documentos selectos de desarrollo regional y políticas públicas. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Pp. 17-48.

SCJN. (2006). El Sistema Jurídico Mexicano. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/documents/publicaciones/Sistema-Juridico-Mexicano.pdf

Soares, D. (2007). Acceso, abasto y control del agua en una comunidad indígena Chamula en Chiapas. Un análisis a través de la perspectiva de género, ambiente y desarrollo. Región y Sociedad 19(38), 25-50.

Sodaro, M. J. (2006). "El Estado y sus instituciones". En Política y ciencia política: una Introducción. España: McGraw-Hill.

Sodaro, M. J. (2006). La democracia (I): ¿Que es? En M. J. Sodaro, Política y ciencia política: una introducción. pp. 127-144. Madrid: McGraw Hill.

Valencia C., S. (2012). Desafíos y paradigmas de la educación superior. Cuestiones Constitucionales (26), 283-307.

Zamora, C. (2012). Un acercamiento al funcionamiento de las políticas públicas para la pequeña producción rural, la reducción de la pobreza y el cambio climático. En Crisis rural, Cambio Climático y Pobreza: hacia la búsqueda de alternativas para la definición de políticas públicas en México. Oxfam México. Pp. 43-58.

Zapata P., A. y O. Meade H. (2009) Distribución de competencias en el orden constitucional mexicano. En Organización y gestión municipal. México: Porrúa- Senado de la República.

Zorrilla F., M. y B. Barba C. (2008). Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. Sinéctica (30), 1-30